

MEDIO AMBIENTE

(GEOGRAFÍA HUMANA)

- **Acción antrópica:** intervención del ser humano sobre el espacio geográfico. Normalmente se refiere al medio físico e incluye actuaciones negativas (destrucción, contaminación, sobreexplotación) y actuaciones positivas dirigidas a su protección, conservación y restauración.
- **Cambio climático:** alteración de las condiciones climáticas de la Tierra debido a la acción humana, fundamentalmente como consecuencia del *efecto invernadero*. La temperatura de la Tierra ha aumentado 0,7 °C a lo largo del siglo XX, una elevación muy superior a la variabilidad natural del clima y las previsiones contemplan que de aquí a 2100 la temperatura media de la Tierra aumentará entre 1,4 °C y 5,8 °C. Como consecuencia, los inviernos serán más suaves y los veranos muy calurosos serán más frecuentes; se incrementarán los fenómenos climáticos extremos como inundaciones y sequías; y subirá el nivel del mar por la fusión del hielo polar.
- **Contaminación:** Esta se produce cuando la sociedad vierte desechos o compuestos contaminantes que superan la capacidad que tienen los medios naturales de integrarlos o descomponerlos. Dicho proceso puede afectar a distintos ámbitos: el aire, las aguas y el suelo.
- **Desarrollo sostenible:** Forma de desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Intenta combinar desarrollo económico, respeto al medioambiente y preocupación por las desigualdades sociales.
- **Desertificación:** Pérdida de la capa fértil del suelo debido a acciones del ser humano.
- **Desertización:** Pérdida de la capa fértil del suelo provocada por causas naturales.
- **Destrucción de la capa de ozono:** Disminución de la cantidad de ozono estratosférico provocado por la emisión de agentes nocivos como el cloro, lo que posibilita una mayor penetración en la Tierra de los rayos ultravioletas.
- **Ecosistema:** Conjunto formado por una comunidad de seres vivos, llamada biocenosis, y el entorno en el que viven, llamado biotopo, que están en constante interacción.
- **Efecto invernadero:** Calentamiento global del planeta producido por la emisión a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar, pero una vez llegada a la tierra la retienen e impiden que escape al espacio exterior el calor irradiado por la tierra, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero.
- **Erosión:** Pérdida de las capas superficiales del suelo debido a causas naturales o antrópicas. El 53% del territorio español sufre una pérdida importante del suelo, especialmente en la zona mediterránea (Almería, Murcia y Granada).

- **Parque Natural:** Espacio natural protegido declarado de interés general de la nación, y cuya gestión corresponde al Estado o a las Comunidades Autónomas. Son ecosistemas poco transformados por la actividad humana y de características muy especiales (estructura geológica, hidrográfica, vegetación, fauna, etc.) en los que la conservación del medio se impone sobre los demás usos del suelo y por eso las actividades humanas están muy limitadas (agricultura, industria, infraestructuras, usos residenciales...). Algunos ejemplos de parques nacionales los encontramos en Doñana, Sierra Nevada o Monfragüe, entre otros.
- **Parque Nacional:** es un espacio natural protegido de menor extensión que un Parque Nacional, en el que mantienen su conservación y a la vez la explotación de recursos primarios y el turismo rural. Por ejemplo, el P.N. de Grazalema, Los Alcornocales, Cazorla, Cabo de Gata, Aracena, Gredos, etc.
- **Repoblación forestal.** Conjunto de trabajos que tienen como fin la regeneración de los montes explotados o de las zonas en las que los árboles han sido destruidos o cortados.